Informe N° 001
Fecha de Informe: 4 de agosto de 2026
Para: Gerente Índer Envigado

1. Información básica

Informe de Supervisión a la ejecución del contrato No. INDENV-100-09-605-26
Suscrito con: IVAN ALEJANDRO VARGAS LOPERA
Con Identificación No. 98.558.024

Contrato Nº	INDENV-100-09-605-26
Fecha del contrato:	1 de julio de 2026
Contratista:	IVAN ALEJANDRO VARGAS LOPERA
Identificación contratista:	98.558.024
Objeto del contrato:	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en calidad de asesor del despacho de gerencia del Inder Envigado.
Valor del contrato:	$ 62.017.200
Valor adición:	
Valor total del contrato:	$ 62.017.200
Fecha de inicio según acta:	1 de julio de 2026
Fecha de adición:	
Plazo del contrato:	El plazo estimado para la entrega del objeto contractual será hasta . 5,3 Meses o hasta el agotamiento de la partida presupuestal contados a partir de la fecha del acta de inicio.

2. Estado de avance y actividades

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (…)", por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 Técnico: se evidenció del informe presentado por el contratista y se verificó la realización efectiva de las mismas que se enuncian a continuación:

Inder ENVIGADO	Informe de supervisión	Código:F-DE-004 Versión:07 Fecha de la Versión: 02-03-2022

Obligaciones Específicas	Cumplio		
	Si	No	N/A
1.Asesorar y acompañar a la gerencia, en el análisis deportivo de los resultados, con el fin de mantenerlo actualizado sobre los cambios y el impacto que generen las modificaciones o actualizaciones en materia deportiva, acorde a la naturaleza de la entidad y fortalezcan la eficiente prestación de los servicios en la consecución y cumplimiento de los fines Misionales del Inder Envigado.	X		
2.Participar en las mesas de trabajo que sea convocado, para la construcción y constante aplicación de la unificación de criterios y políticas en materia deportiva.	X		
3.Apoyar y coordinar la revisión y ajuste de metodologías con énfasis en el componente deportivo.	X		
4.Colaborar activamente en los procesos inherentes a la Gerencia del Inder Envigado, aportando conocimientos técnicos y experiencia profesional para fortalecer la gestión institucional.	X		
5.Asesorar y dar respuesta oportuna a los requerimientos u observaciones realizadas al Instituto y que requieran de un concepto técnico en materia deportiva.	X		
6.Acompañar al gerente en las reuniones del comité técnico deportivo y dar sus apreciaciones, recomendaciones sobre los temas tratados.	X		
7.Atender y acompañar los llamados del supervisor para resolver u orientar situaciones referentes con el objeto misional del Instituto.	X		
8.Analizar desde la óptica deportiva los textos o documentos que fueren sometidos a su consideración por el Gerente del Inder Envigado, como soporte para la adecuada toma de decisiones.	X		
9.Elaborar informes mensuales de gestión que contengan las evidencias de las actividades desarrolladas, acompañado de los soportes requeridos para el pago.	X		
10.Elaborar los informes solicitados por la entidad y/o entes de control o entidades externas, sobre la gestión de la gerencia en relación y naturaleza del contrato.			X
11.Guardar la debida reserva legal en la información que así lo requiera.	X		

OBSERVACIONES :	**En los campos marcados como no aplica, significa que dentro de las actividades asignadas no se les realizó reparto de ellas. No obstante son actividades inherentes al objeto del contrato todas las establecidas.** **Como evidencia al seguimiento de las actividades contractuales se puede consultar el siguiente enlace:\\FILESERVER\Contratos2026\100. GERENCIA\9. PERSONA NATURAL\INDENV-100-09-605-26 IVAN ALEJANDRO VARGAS LOPERA\3. EJECUCIÓN\CUOTA No 01\EVIDENCIAS**

2.2 Administrativo: Durante la ejecución del contrato de la referencia, **NO** se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.

Concepto de supervisión:
Se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.
Se recibe a entera satisfacción.

SI	NO
	X
X	

2.3 Financiero y contable: Con el ánimo de efectuar un seguimiento presupuestal, financiero y contable idóneo, se relaciona a continuación un cuadro resumen de ejecución del objeto contractual.

Ejecución financiera				
N° de contrato	Valor del contrato	Valor ejecutado	Valor restante	% ejecutado
INDENV-100-09-605-26	62.017.200	11.556.000	50.461.200	19%

N° Factura o Cuenta de cobro	Fecha de cuenta de cobro	Acta de pago N°	Valor a pagar	Avance del valor ejecutado	% de avance ejecutado
01	04/08/2026	2026-3692	11.556.000	11.556.000	19%
					0%
					0%
					0%
					0%
					0%
					0%
					0%
					0%
					0%
					0%
Totales			11.556.000		

Inder ENVIGADO	Informe de supervisión	Código:F-DE-004 Versión:07 Fecha de la Versión: 02-03-2022

2.4 Jurídico

		SI	NO
1	Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.	X	
2	Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.		X

3. Conclusiones

Se autoriza el pago de honorarios al contratista, correspondiente a la cuota No. 01, en atención al cumplimiento de las actividades establecidas en las obligaciones específicas del contrato

4. Documentos anexos

1. Certificado de pago de seguridad social
2. Acta de pago
3. Cuenta de Cobro
4. Informe del contratista

5. Observaciones

Diego Fernando Echavarría Giraldo
CC: 98.564.531
Supervisor
Gerente